

Vocal Secretario: Don José Serrano Pérez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Emilio Albi Ibáñez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Juan Rovira Fons, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Francisco Javier Braña Pino, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Vázquez Barquero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Donato Fernández Navarrete, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don José M. Alba Riesco, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Isidro Frías Pinedo, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela, y doña Dolores Rosa Santos Peñate, Profesora titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA TEÓRICA»

Número de plazas: Una. Número 1025

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Barreiro Alonso, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Luis Labarga Echeverría, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Alberto Bramón Planas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Francisco Roig Petit, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y don José Manuel Casado Vázquez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco J. Yndurain Muñoz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don José M.<sup>a</sup> Peso Malagón, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Luis Joaquín Boya Balet, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Jaime Garriga Torres, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Arcadio Santamaría Luna, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO»

Número de plazas: Una. Número: 1026

Comisión titular:

Presidenta: Doña Rosa Barbolla García, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Paloma Sanz Álvaro, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Javier Quesada Ibáñez, Catedrático de la Universidad de Valencia; don José Isidro García de Paso Gómez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña M. Gloria Moreno Raymundo, Profesora titular de la Universidad de Alcalá.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan del Hoyo Bernat, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Milagros Saiz Jarabo, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don José Clemente Polo Andrés, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Antonio Rodrigo Fer-

nández, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Agustín Gil Sanz, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Madrid, 15 de septiembre de 2000.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

**17735** RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2000, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la convocatoria de una plaza vacante de personal funcionario por el procedimiento de libre designación.

Vacante el puesto de trabajo cuyas características se especifican en el anexo a esta Resolución, determinado en la relación de puestos de trabajo de esta Universidad,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, y los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1085/1989, de 1 de septiembre, ha resuelto anunciarlo para su cobertura mediante el procedimiento de libre designación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de acuerdo con el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por la que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Podrán participar los funcionarios de carrera que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del puesto de trabajo, conforme a la legislación vigente.

Las solicitudes se dirigirán al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Autónoma de Madrid y se presentarán en la Oficina General del Registro, Rectorado del Campus de Cantoblanco, carretera de Colmenar Viejo kilómetro 15,400, 28049 Madrid, o a través de las demás formas previstas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

A las citadas solicitudes deberán acompañar currículum vitae, en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportunos poner de manifiesto.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes o ser impugnado directamente ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, mediante la interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 18 de septiembre de 2000.—P. D. (Resolución de 18 de septiembre de 1998), el Gerente, Luciano Galán Casado.

#### ANEXO

Denominación: Jefe/a del Servicio de Economía. Nivel: 27. Complemento específico: 2.270.676 pesetas. Cuerpo o Escala: A. Horario: Jornada partida estructural. Funciones: Las propias como Jefe/a del Servicio de Economía. Otros requisitos: Experiencia en presupuestos universitarios, contabilidad y gestión de tesorería de las Universidades. Experiencia en modelos de rendición de cuentas de las Universidades (Intervención y Auditoría). Experiencia en tramitación y gestión económica y administrativa.